

AJDIP/024-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que mediante informe INFO-AI-006-11-2013 con fecha 18 de Noviembre de 2013, suscrito por el Auditor Interno el Lic. Rafael Abarca Gómez, el cual establece que en cumplimiento del plan de trabajo, para el presente período nos permitimos presentar los resultados del estudio especial sobre Liquidaciones Presupuestarias de los períodos 2010, 2011 y 2012.
- 2- Indica el Lic. Abarca Gómez que el estudio se llevó a cabo en observancia del “Manual del normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público”, publicado en La Gaceta 246 del 16/12/2004, así como el “Manual y sistemas de procedimiento de auditoría” de la Auditoría Interna del INCOPECA. Para prevenir al Jerarca y Titulares Subordinados según corresponda de sus deberes en el trámite de informes, y en especial de los plazos que deben observarse, les recordamos que se debe tener presente los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, sobre la atención que se debe dar a los informes de auditoría por parte de los titulares subordinados y jerarcas y sus responsabilidades.
- 3- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, es importante señalar que el informe fue ampliamente discutido con los funcionarios Licda. Betty Valverde Cordero y Lic. Manuel Benavidez, en cumplimiento de la normativa para el ejercicio de la auditoría, que algunos estos comentarios fueron considerados en el presente informe.
- 4- Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte del Sr. Auditor Rafael Abarca, esta Junta acoge la presentación vertida y por ende aprueba el informe presentado; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
06-2014

24-01-2014

Responsable de Ejecución
Auditoría Interna

Acuerda

- 1- Aprobar y dar por conocido el Informe INFO-AI-006-11-2013 con fecha 18 de Noviembre de 2013, presentado por el Auditor Interno el Lic. Rafael Abarca Gómez, el cual establece que en cumplimiento del plan de trabajo, para el presente período nos permitimos presentar los resultados del estudio especial sobre Liquidaciones Presupuestarias de los períodos 2010, 2011 y 2012.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Licda. Melissa Zamora Vivas
Secretaría Técnica

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681



**Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo**



AJDIP/024-2014

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

